



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**1229**

*Anuncio de exposición pública de aprobación inicial del “Proyecto de implantación de un Trull d’oli (en castellano, almazara) en Formentera”*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera en sesión de carácter ordinario de día 10 de febrero de 2023, se aprobó inicialmente el “Proyecto de implantación de un *Trull d’oli* (en castellano, almazara) en Formentera”, redactado por el ingeniero técnico agrícola, el Sr. Juan Carlos Guerrero Díaz, en abril de 2022.

En función de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a exposición pública el mencionado proyecto por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB.

El “Proyecto de implantación de un *Trull d’oli* (en castellano, almazara) en Formentera”, se puede consultar de forma presencial en la oficina del área de Infraestructuras del Consell Insular de Formentera, en la calle Arxiduc Lluís Salvador esquina calle Eivissa, núm. 2, 07860 Sant Francesc Xavier, Formentera, en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de lunes a viernes, en la web de la corporación y en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC).

Si durante este plazo no se presentara ninguna reclamación ni sugerencia, dicho proyecto se entenderá aprobado definitivamente de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Formentera, con la fecha de la firma electrónica (*14 de febrero de 2023*)

**La presidenta**  
Ana Juan Torres

